



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3161

MAT.: "Taller PNI/

VALLENAR,

30 SFT. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°2072 de fecha 29 Septiembre 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 29 Septiembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asiste a "Talle del Programa Nacional de Inmunizaciones", a realizarse en la ciudad de Vallenar, el día 04 de Octubre del 2016:

❖ Doña Evelyn Núñez Araya	Técnico de Salud Posta Rural Domeyko
❖ Doña Yeensu Hun Rivera	Técnico de Salud Posta Rural Cachiyuyo
❖ Doña Valeska Contreras Angel	Técnico de Salud Posta Rural Hda. Ventana
❖ Doña María Alvarez Barrera	Técnico de Salud Posta Rural Incaguasi

- 2) El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/pah